

SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 1722

**COMISIONES DE LEGISLACION DEL
TRABAJO Y DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS**

Impreso el día 29 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Banco** de Tucumán S.A. Expresión de repudio ante la conducta del mismo en perjuicio del delegado gremial José Ramayo. **Rivas (J.)** y **otros.** (4.392-D.-2000.)

Stolbizer. – Atilio P. Tazzioli. – Ricardo H. Vázquez. – Juan D. Zacarías.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su enérgico repudio a la conducta seguida por el Banco de Tucumán S.A. en perjuicio de su empleado José Ramayo, delegado bancario por Tucumán ante la Central de Trabajadores Argentinos, a quien el 11 de mayo pasado despidió sin causa después de una serie de medidas discriminatorias en su contra.

Jorge A. Rivas. – Alfredo E. Allende. – Marcela A. Bordenave. – Adalberto L. Brandoni. – Alfredo P. Bravo. – Alicia A. Castro. – Carlos A. Courel. – Marta I. Di Leo. – Rubén H. Giustiniani. – Enrique M. Martínez. – Héctor T. Polino. – Ramón H. Torres Molina. – José A. Vitar. – Juan D. Zacarías.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Rivas (J.) y otros por el cual expresan su más enérgico repudio a la conducta seguida por el Banco de Tucumán S.A. por la discriminación y posterior despido del delegado gremial José Ramayo. Luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente.

Juan C. Passo.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Rivas (J.) y otros señores diputados por el que expresa su más enérgico repudio a la conducta seguida por el Banco de Tucumán S.A. por la discriminación y posterior despido del delegado gremial José Ramayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 20 de noviembre de 2000.

Juan C. Passo. – Alfredo P. Bravo. – Alfredo N. Atanasof. – Mabel Gómez de Marelli. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – Horacio R. Colombi. – Jorge Baldrich. – Omar E. Becerra. – Mario A. Cafiero. – Pedro Calvo. – Graciela Camaño. – Nora A. Chiacchio. – Roberto R. De Bariazarra. – Beatriz Z. Fontanetto. – Arturo P. Lafalla. – Carlos P. Maestro. – Silvia V. Martínez. – Jorge A. Orozco. – Marta I. Ortega. – Lorenzo A. Pepe. – Carlos A. Raimundi. – Luis A. Sebriano. – Margarita R.